

Proceso: Unión marital de hecho
Demandante: Yersicaleida Fontal Valencia
Demandada: Herederos del causante Diomar Pérez Niño
Radicado: 500013110002-2016-00423-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

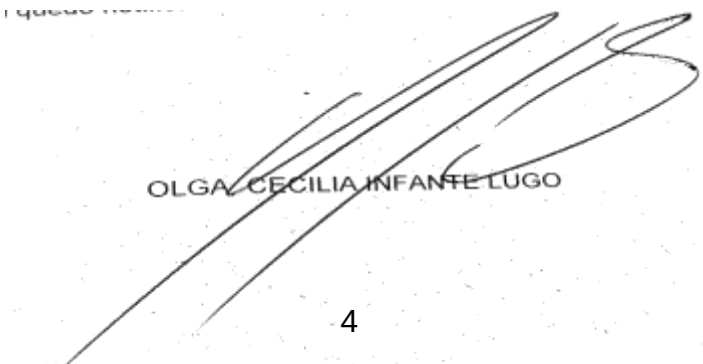
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud de información que realiza el señor Director de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional, ofíciase informándole que en el presente proceso se fijó como fecha para llevar a cabo las audiencias inicial y de instrucción y juzgamiento el día 28 de julio de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Proceso: Unión marital de hecho
Demandante: Yersicaleida Fontal Valencia
Demandada: Herederos del causante Diomar Pérez Niño
Radicado: 500013110002-2016-00423-00

Firmado Por:

OLGA INFANTE LUGO

JUEZ

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b06248aaef5a0af2a3ce9cbbf2b5a9dd213cf655e66f0a11e0e606caca7c1cf8

Documento generado en 25/06/2021 07:49:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>